



BICENTENARIO.UY



ACTA N° 12

Duodécima Sesión del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.

Sesión Extraordinaria

La presente sesión no tiene carácter resolutivo por falta de quórum

En la ciudad de Montevideo, a los 31 días del mes de agosto del año dos mil quince, a las 10:00 horas, se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:

Por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Cristina Doldán; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Rosa Lezué; por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Mercedes Pérez; por los centros de educación infantil privados (CEIPs), Rosina Singer y por los educadores, Cecilia Zabala.-----

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N°11, correspondiente a las Sesión Ordinaria del 10 de agosto de 2015.
2. Propuesta de pasantía del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR para ser abordado en el marco de la PPTP.
3. Definición del CCEPI frente a la solicitud de AIDEP.
4. Elaboración de la propuesta de marco normativo común para la primera infancia.

Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia



BICENTENARIO.UV



CONSEJO COORDINADOR DE LA EDUCACIÓN
EN LA PRIMERA INFANCIA

Previo al Orden del Día:

- Se ultiman detalles vinculados al Lanzamiento técnico del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años. Entre estos se destacan:
 - ✓ Disertantes:
 - a. Apertura a cargo del CCEPI, representado por Yolanda Echeverría
 - b. M^a Victoria Peralta, presentando los fundamentos, principios y organización del documento
 - c. Apertura de la tarde a cargo del Director Nacional de Educación, Juan Pedro Mir
 - d. M^a Elizabeth Ivaldi, presentando la implementación del marco en diferentes espacios, programas y modalidades, y en los centros de atención y educación para niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años.
 - ✓ Aprobación de INAU de brindar servicio de pausa café para la mañana y la tarde.
 - ✓ Aprobación del CEIP de realizar la filmación del evento a cargo del Departamento de Comunicación Social.
 - ✓ Aprobación de UTEC de filmar y editar la jornada completa.
 - ✓ Aprobación del Radio Difusión Nacional de grabar el evento para ser difundido en diferentes programas radiales.

- 1. **Aprobación del Acta N°11, correspondiente a las Sesión Ordinaria del 10 de agosto de 2015.**

Se aguarda la firma de los representantes de MEC y ANEP presentes en la sesión del 10 de agosto, para la aprobación del Acta N°11.

- 2. **Propuesta de pasantía del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR para ser abordado en el marco de la PPTP.**



BICENTENARIO.UY



CONSEJO COORDINADOR DE LA EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA

Debido a la falta de quórum de la presente sesión, se acuerda incluir este punto en el Orden del Día de la próxima sesión del CCEPI, a realizarse el 14 de setiembre de 2015.


3. Definición del CCEPI frente a la solicitud de AIDEP.

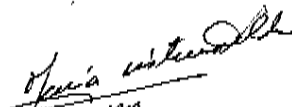
Debido a la falta de quórum de la presente sesión, se acuerda incluir este punto en el Orden del Día de la próxima sesión del CCEPI, a realizarse el 14 de setiembre de 2015.


4. Elaboración de la propuesta de marco normativo común para la primera infancia.

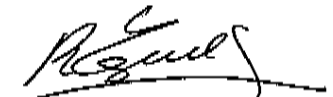
Debido a la falta de quórum de la presente sesión, se acuerda incluir este punto en el Orden del Día de la próxima sesión del CCEPI, a realizarse el 14 de setiembre de 2015.


R.S.S.


ROSINA SINGER


J. W. W.


CECILIA ZANON


Rosa Lozano